

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de agosto de 2025

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Ref.: Conversión de acciones Clase “A” en acciones Clase “D” - Programa de Propiedad Participada del Banco Hipotecario S.A.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a BYMA S.A., en mi carácter de apoderado de **Banco Hipotecario S.A.**, en relación con el tema de la referencia, y a los efectos de informar que, de acuerdo a los Artículos 4º y 5º del Decreto N° 2127 del 07-11-12, el Artículo 3º de la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas N° 264 del 18-06-13, y en los términos de las notificaciones adjuntas, el Estado Nacional a través de la Dirección Nacional de Normalización Patrimonial, Dirección de Programa de Propiedad Participada del Ministerio de Economía, dispuso la transmisión de acciones Clase “A” a determinados ex agentes.

Como consecuencia de dicho traspaso, se ha solicitado a la Caja de Valores la conversión de 67.792 (Sesenta y siete mil, setecientos noventa y dos) acciones ordinarias Clase “A” en igual cantidad de acciones Clase “D” y correspondiente modificación de su titularidad.

Por tanto, les solicitamos tengan a bien listar las acciones convertidas a Clase “D”.

Como consecuencia de la conversión de acciones referida precedentemente, el capital social del Banco Hipotecario S.A. queda conformado de la siguiente manera:

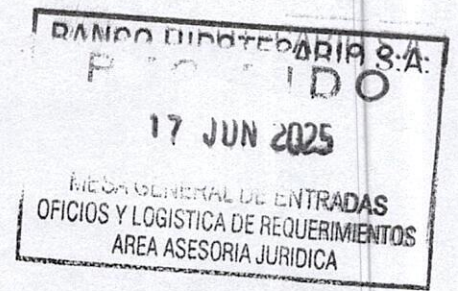
ACCIONES CLASE “A” 664.309.053
ACCIONES CLASE “C” 75.000.000
ACCIONES CLASE “D” 760.690.947

Sin otro particular, los saludo muy atentamente.

María de los Ángeles del Prado
apoderada



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA



Nota

Número: NO-2025-62819555-APN-DCDYPPP#MEC

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 10 de Junio de 2025

Referencia: Nota a BH - EX-2019-37865678- -APN-DGD#MHA- PROGRAMA DE PROPIEDAD PARTICIPADA BANCO HIPOTECARIO – ACREEDOR: MANCINI JORGE ALBERTO

A: LIC. MANUEL J.L. HERRERA GRAZIOLI (BH S.A.- Mesa de Entradas- Reconquista 151).

Con Copia A: Ariel Sculco (DCDYPPP#MEC), MENA PABLO HERNAN (DCDYPPP#MEC), Valeria Escobar (DCDYPPP#MEC), Lorena Belén Deufemia (DCDYPPP#MEC), Fabricio Danel Castro (DNNP#MEC), Gustavo Norberto Panera (DNNP#MEC).

De mi mayor consideración:

SEÑOR GERENTE GENERAL DEL

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Lic. Manuel Juan Luciano HERRERA GRAZIOLI

Me dirijo a usted en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto N° 2.127 del 07.11.12, de la Resolución Ministerio de Economía y Finanzas Públicas N° 264 del 23.09.13 y de la Resolución RESOL-2024-1292-APN-MEC del 29.11.24, relacionados con la instrumentación del Programa de Propiedad Participada del BANCO HIPOTECARIO S.A. y en el trámite del expediente de la referencia, según Nota SLyA N° 477/13.

De acuerdo a los Artículos 4° y 5° del citado Decreto, el Artículo 3° de la Resolución N° 264/13 y el Punto Tercero, Inc. C, del Contrato de Administración ex agente Banco Hipotecario S.A. CONVE-2025-28653094-APN-

DDYL#MEC del 19.03.25, se dispuso la transmisión al ex agente que se indica, de la cantidad de acciones clase "A" del BANCO HIPOTECARIO S.A. según el siguiente detalle:

Apellido y Nombre: MANCINI, Jorge Alberto

Nro. de Documento de Identidad: 7.730.148

CUIT/CUIL: 20-7730148-9

Domicilio: Peña 256 – Banfield – Provincia de Buenos Aires

Cantidad de acciones: 44.350

Cuenta Comitante: N° 740-10243208/0 del Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Lomas de Zamora Anexo Tribunales (5068) (Cuenta Judicial).

En consecuencia, una vez realizado el desbloqueo parcial de acciones Clase "A", la conversión de las mismas en acciones Clase "D", de acuerdo al Estatuto de esa Entidad Bancaria (Artículo 6, pto. b), inc. IV, y la modificación de la titularidad ante la Caja de Valores, se solicita informarlo a esta Dirección, a fin de dar intervención al Banco de la Nación Argentina en su carácter de Administrador del Fondo de Administración, y registrar la transferencia en el expediente personal del ex agente.

Mena-Escobar

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.06.10 18:35:00 -03:00

Luciana Melina Tellechea
Directora
Dirección Consolidación de Deuda y Programas de Propiedad Participada
Ministerio de Economía

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.06.10 18:35:01 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA



Nota

Número: NO-2025-62776229-APN-DCDYPPP#MEC

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 10 de Junio de 2025

Referencia: Nota al BH - EX-2019-53269156- -APN-DGD#MHA- PROGRAMA DE PROPIEDAD PARTICIPADA BANCO HIPOTECARIO - ACREEDOR: AMADO EDUARDO RAMON

A: LIC. MANUEL J.L. HERRERA GRAZIOLI (BH S.A.- Mesa de Entradas- Reconquista 151),

Con Copia A: Ariel Sculco (DCDYPPP#MEC), MENA PABLO HERNAN (DCDYPPP#MEC), Valeria Escobar (DCDYPPP#MEC), Fabricio Danel Castro (DNNP#MEC), Gustavo Norberto Panera (DNNP#MEC),

De mi mayor consideración:

SEÑOR GERENTE GENERAL DEL

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Lic. Manuel Juan Luciano HERRERA GRAZIOLI

Me dirijo a usted en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto N° 2.127 del 07.11.12, de la Resolución Ministerio de Economía y Finanzas Públicas N° 264 del 23.09.13 y de la Resolución RESOL-2024-1292-APN-MEC del 29.11.24, relacionados con la instrumentación del Programa de Propiedad Participada del BANCO HIPOTECARIO S.A. y en el trámite del expediente de la referencia, según Nota SLyA N° 477/13.

De acuerdo a los Artículos 4° y 5° del citado Decreto, el Artículo 3° de la Resolución N° 264/13 y el Punto Tercero, Inc. C, del Contrato de Administración ex agente Banco Hipotecario S.A. CONVE-2025-28653094-APN-DDYL#MEC del 19.03.25, se dispuso la transmisión al ex agente que se indica, de la cantidad de acciones clase

"A" del BANCO HIPOTECARIO S.A. según el siguiente detalle:

Apellido y Nombre: AMADO, Eduardo Ramón (Sucesión)

Nro. De Documento de Identidad: 5.537.931

Domicilio: Ituzaingo 378 – Jujuy – Provincia de Jujuy

Cantidad de Acciones: 23.442

Cuenta Comitente: N° 1396/1060447 del Banco Macro.

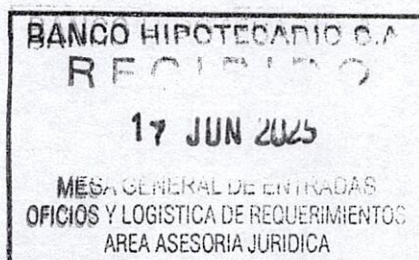
En consecuencia, una vez realizado el desbloqueo parcial de acciones Clase "A", la conversión de las mismas en acciones Clase "D", de acuerdo al Estatuto de esa Entidad Bancaria (Artículo 6, pto. b), inc. IV, y la modificación de la titularidad ante la Caja de Valores, se solicita informarlo a esta Dirección, a fin de dar intervención al Banco de la Nación Argentina en su carácter de Administrador del Fondo de Administración, y registrar la transferencia en el expediente personal del ex agente.

Escobar-Mena

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.06.10 16:43:28 -03:00

Luciana Melina Tellechea
Directora
Dirección Consolidación de Deuda y Programas de Propiedad Participada
Ministerio de Economía



Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.06.10 16:43:29 -03:00